

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS HITES S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°1012)

Santiago, 31 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado y en representación de Empresas Hites S.A. (la “**Sociedad**”), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día 30 de marzo de 2017, se acordó, por unanimidad, citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 28 de abril de 2017, a las 08:30 horas, en las dependencias del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes ubicado en Alonso de Córdova 5727, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de que ésta se pronuncie o conozca sobre las siguientes materias:

- (i) El examen de la situación de Hites y los informes de los auditores externos, junto con la aprobación de la Memoria, del Balance y demás Estados Financieros de Hites correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016;
- (ii) El reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2017;
- (iii) La designación de la empresa de auditoría externa y de la clasificadora de riesgo de Hites para el ejercicio 2017;
- (iv) Informar sobre los gastos incurridos por el directorio de Hites durante el ejercicio 2016;
- (v) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de Hites, aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (vi) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores de Hites durante el ejercicio 2016;
- (vii) Fijar la remuneración del Comité de Directores de Hites y aprobar el presupuesto de gastos de dicho Comité y sus asesores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (viii) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- (ix) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el Título XVI de la LSA;

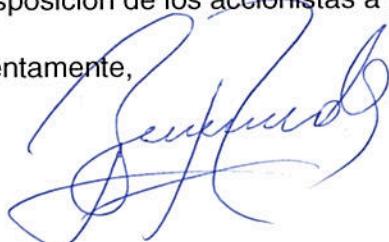
(x) Informar los costos fijados por el directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas; y

(xi) Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la JOA.

Asimismo, ha acordado proponer a la Junta distribuir un dividendo definitivo mínimo igual a \$8,428041 por acción, el que se agrega al dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, de \$4,168929 por acción, pagado en septiembre de 2016. En caso de aprobarse la propuesta del Directorio, una vez distribuido el dividendo definitivo mínimo, se habrá repartido un 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. El Directorio ha acordado proponer a la Junta que el dividendo definitivo propuesto se pague a contar del 11 de mayo de 2017.

Adicionalmente, el Directorio ha acordado también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo adicional, con cargo a las utilidades del año 2016 de \$3.167.085.489, correspondiente a \$ 8,397980 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, que equivale a un 20% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016. El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que dicho dividendo sea pagado en dinero y puesto a disposición de los accionistas a partir del día 22 de Junio de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Brender Zwick
Gerente General
Empresas Hites S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso